

# Conflicto e identificaciones etno-raciales en la antesala colonial del caudillismo y las rebeliones montoneras



Diego Escolar

Universidad Nacional de Cuyo. CONICET-CASLEO, Argentina.  
Correo electrónico: descolar@gmail.com.

Fecha de recepción: 30 de julio de 2023  
Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2023

## Resumen

Este texto desarrolla algunos de los aportes del libro *El país indiviso. Poblamiento, conflictos por la tierra y mestizajes en Los Llanos de La Rioja durante la colonia*, de Roxana Boixadós y Judith Farberman, para comprender la historia colonial de la región y su proyección para el análisis de la movilización política rural en el siglo XIX. No pretende ser una reseña, sino un comentario que rescata el novedoso análisis sobre la emergencia y evolución de la propiedad indivisa y la importancia de los conflictos que esta formación económica y social implicó para la beligerancia de Los Llanos en el período post independentista. Aborda también la compleja indagación que el libro despliega sobre los usos de las categorías étnicas o raciales entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX, dialogando con algunas de sus conclusiones. En particular, sostengo la necesidad de profundizar el desacople analítico de dichas categorías de sus referentes biológicos o culturales empíricos, y relativizar la idea de una homogeneización étnico-racial hacia principios del siglo XIX como una de las bases de la movilización política popular en la región.

Palabras clave: conflictos de tierras, mestizaje, indigenidad, categorías etno-raciales, montoneras.

## Social conflict and ethno-racial identifications in the colonial prelude to caudillismo and the Montonera rebellions

### Abstract

This text develops some of the contributions of the book *El país indiviso. Poblamiento, conflictos por la tierra y mestizajes en Los Llanos de La Rioja durante la colonia*, by Roxana Boixadós and Judith Farberman, in order to understand the colonial history of the region and, above all, its projection for the analysis of rural political mobilization in the XIX century. It is not intended to be a review, but rather a commentary that rescues the analysis of the emergence and evolution of undivided property and the importance of the conflicts that this economic and social formation implied for the belligerence of Los Llanos in the post-independence period. It also addresses the book's inquiry into the uses of ethnic or racial categories between the mid-18th century and the beginning of the 19th century, discussing some of the conclusions drawn from them. In particular, I suggest the need to deepen the decoupling of the categories as collective representations that establish differences of miscegenation as a specific biological or cultural process, and relativize the idea of ethnic-racial homogenization towards the beginning of the 19th century as one of the bases of popular and political mobilization.

Keywords: land conflicts, miscegenation, indigeneity, ethno-racial categories, Montoneras.

*El país indiviso. Poblamiento, conflictos por la tierra y mestizajes en Los Llanos de La Rioja durante la colonia* es una excelente contribución a la historia colonial de la región pero también a la discusión del caudillismo del siglo XIX, en la medida que esta temática predilecta de la historiografía del período tiene en Los Llanos uno de sus escenarios principales. Uno de los principales aportes del libro, en efecto, estriba precisamente en que viene a subsanar una necesidad de esos debates: la adecuada conexión con historias coloniales locales previas, conexiones a veces poco exploradas o consideradas muy poco relevantes para explicar dichas dinámicas políticas, en contraposición con el proceso revolucionario del siglo XIX.

El libro aspira a explicar la aparente paradoja (uno de los tópicos de la historiografía del caudillismo y de discursos fundacionales de la nación como el de Sarmiento) de que un área geográfica y económicamente marginal y escasamente poblada, gravitara durante el siglo XIX en un espacio político mucho más amplio y tuviera un efecto corrosivo tan duradero para el proceso de formación del Estado nacional. Es precisamente el exhaustivo análisis de ese contexto colonial en sus dimensiones sociales, étnicas y ambientales, con un cotejo de fuentes que escaseaban en estudios previos sobre la proyección política de Los Llanos lo que constituye la principal novedad de este libro. Este análisis se produce principalmente sobre tres ejes: la reconstrucción del proceso de poblamiento y repoblamiento tardío del área; la discusión pormenorizada de las identificaciones

o clasificaciones etno-raciales de la población; y un estudio minucioso de las formas de control de la tierra y los recursos, en particular el desarrollo del constructo legal que da título al libro: la propiedad indivisa, que emerge hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX como un modo *sui géneris* y a la vez omnipresente de administrar la tierra y el agua. Esta estructura, que para observadores decimonónicos explicaba la persistente rebeldía y movilización popular de los llanistas hasta la década de 1870, había sido hasta el momento, sin embargo, poco comprendida y menos aún investigada. La obra que aquí comentamos intenta una explicación multicausal basada en las trayectorias de despoblamiento y repoblamiento, las constricciones ambientales de un ambiente árido y el aumento de la presión ganadera y la litigiosidad.

El libro dialoga desde esta perspectiva con algunas las tesis de Ariel de la Fuente en *Los Hijos de Facundo*<sup>1</sup>, uno de los principales antecedentes de estudios sobre el tema y la región: la relativa homogeneidad étnica de la población, su origen migratorio y el carácter de Los Llanos como frontera abierta de colonización a raíz de su supuesto vacío poblacional, que habría habilitado una relación relativamente armoniosa y de solidaridad vertical entre grandes criadores, labradores y trabajadores sin tierra. Las autoras coinciden con De la Fuente en el supuesto de que la propiedad indivisa facilitó el acceso a la tierra a sectores muy humildes. Sin embargo, también demuestran que, lejos de promover un relativo equilibrio (que sería roto sólo luego de la politización pos-revolucionaria), el sistema reproducía desigualdad en cuanto a la acumulación de recursos y generaba fragmentación de los patrimonios a través de constelaciones de derechos en diversas propiedades indivisas por vía de herencia y operaciones de compra-venta de tales derechos. Lejos de una sociedad armoniosa, Los Llanos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX eran un mar de conflictos por tierras y agua, el “semillero de pleitos” que Sarmiento describiera en *Vida del Chacho*.<sup>2</sup> La tensión entre la propiedad colectiva (especialmente tierras y aguadas) y la individual (particularmente el ganado), el proceso de fragmentación/acumulación de derechos, y el consecuente desarrollo de fuertes membrecías y competencias clientelares, generaron un escenario propicio a la turbulencia política que el proceso revolucionario y las guerras civiles vino a potenciar más que a inaugurar.

Otro aspecto importante del libro, como anticipábamos, es la discusión y análisis del carácter “étnicamente homogéneo” atribuido a la sociedad llanista de fines del período colonial. Contra esta teoría, reconstruye minuciosamente una intrincada historia de asignaciones y reasignaciones étnico-raciales que atraviesan las cambiantes estructuras sociales y la economía moral de Los Llanos, incluyendo antiguos indios originarios de pueblos o reducciones, soldados y agregados indios y mestizos, además de más o menos dudosos “españoles”.

A través del análisis contextualizado de censos y pleitos judiciales, las autoras diseccionan la trama de “taxonomías socioétnicas en tanto que imaginarios

1 De la Fuente (2007).

2 Sarmiento (1947 [1866]: 91).

sociales o ‘modos de ver’ históricamente situados” que se ponen en juego en Los Llanos, desde los asignadores externos hasta los propios pobladores. En este análisis, reviste especial complejidad e importancia dilucidar el significado cambiante, en distintos momentos, del término “indio”. Particularmente, por qué aparece como una categoría amplia en censos de 1767 y 1778 en un contexto de –en teoría– despoblamiento nativo previo y casi ausencia de reducciones y pueblos de indios. Las propias autoras convocan a comparar sus análisis con otros contextos. No puedo evitar, en este punto, pensar en las similitudes y diferencias que el libro sugiere entre Los Llanos y la travesía y lagunas de Guanacache, otro epicentro histórico (y emparentado) de rebelión montonera entre San Juan y Mendoza que he analizado en *Los indios montoneros, un desierto rebelde para la Nación argentina (Guanacache, siglos XVIII-XX)*. El título mismo “El país indiviso” proviene de una cita de Sarmiento erróneamente atribuida a Los Llanos, que en realidad refiere al territorio habitado por quienes consideraba descendientes de los huarpes en Calingasta, Mogna, Los Berros, Ponchagual, Guanacache y otros parajes periféricos de la provincia de San Juan.

Uno de los puntos que amerita comparación es precisamente el impacto o no, en los conflictos del siglo XIX, de lo que Sarmiento construye en aquel texto como explicación central de las rebeliones montoneras en Cuyo y La Rioja: la historia colonial indígena y las prácticas culturales de origen indígena de sus pobladores, en especial formas y tradiciones de movilización y organización política.<sup>3</sup> Esta línea de interpretación de la beligerancia montonera está claramente desestimada en *El país indiviso* y también en *Los Hijos de Facundo*, pero es central en Guanacache y otros parajes de Cuyo, donde he podido reconstruir la continuidad de tradiciones políticas e identificaciones indígenas operativas desde el período colonial hasta el siglo XX. En ese contexto, los pueblos de indios, más allá de las reflexiones clásicas sobre su “desestructuración”, fueron figuras clave en litigios judiciales, memorias colectivas e insurrecciones mucho más allá del período en que se los consideró oficialmente vigentes. Particularmente constituyeron la base referencial de la legitimidad de la posesión y propiedad colectiva de la tierra así como también de las identificaciones colectivas como “indios” durante el siglo XIX.

Profundizaré mi comentario entonces sobre lo que considero uno de los ejes más interesantes de *El país indiviso*, el análisis de las identidades o las categorías de identificación étnico-raciales durante el proceso histórico estudiado. Este tema está elaborado de un modo exhaustivo en el capítulo III, aunque atraviesa todo el libro. Allí se plantea primero una definición sobre las taxonomías socioétnicas en tanto “imaginarios sociales o ‘modos de ver’ proyectados sobre los sujetos y la forma en que estos ‘vivían’ las etiquetas” (p. 81). Alertando contra la lectura ingenua de estas clasificaciones, las autoras van a analizar su variación en censos y otros documentos intentando distinguir y explicar a las razones de su uso o rechazo. Sin embargo, también afirman a continuación que el capítulo consistirá en “un estudio histórica y espacialmente situado del mestizaje y sus

3 Sarmiento (1947 [1866]: 84-93).

categorías”. Esta breve frase encierra un problema analítico sobre el que me gustaría profundizar.

A lo largo de la obra, creo que por momentos no queda del todo clara la distinción entre concepciones formalistas o sustantivistas de las categorías, es decir entre adscripciones identitarias basadas en representaciones y discursos etno-raciales o en diferencias biológicas y culturales concretas. Especialmente en cuanto a los usos del término “mestizaje”, que a veces alude a procesos de mezcla “real” de poblaciones con genotipos y/o fenotipos distintos y en otras oportunidades más bien a las categorías que eventualmente representarían procesos sociales, demográficos o políticos más amplios en un “idioma” racial. Es decir, por un lado, en el libro se demuestra que las clasificaciones etno-raciales como categorías sociales y jurídicas no necesariamente están justificadas o coinciden con un sustrato biológico. “Mestizo”, en este sentido, es utilizado de tres maneras que exigen un distanciamiento referencial: como forma de representación social de los propios actores, lo que los antropólogos llamamos “categoría nativa”; como categoría de exoadscripción, especialmente en los censos; y, en mayor proporción, como una categoría racial teórica, esto es como alusión a un proceso “real” de combinación genética con expresiones fenotípicas o “mestizaje real” (p. 86). Algo parecido parece ocurrir con la categoría de “indios”. Al menos desde la página 32 los “indios” aparecen casi siempre entre comillas, señalando –según se aclarará en el capítulo III– el carácter polisémico y disputado de la categoría. Sin embargo, a pesar de lo que se sugiere sobre el carácter representacional de las clasificaciones etno-raciales, en otras ocasiones “indio”, al igual que “mestizo”, aparece en el libro definido explícita o implícitamente por un contenido sustantivo en términos culturales o biológicos.

La cuestión del “desenganche” de las categorías de clasificación de sus supuestos referentes materiales es crucial, como advierten las autoras, para poder entender cómo jugaron y fueron jugadas en diversos contextos y en base a qué teorías o marcos implícitos de significado. Esto está bien, por ejemplo, para poder pensar la virtual “desaparición” y “reaparición” estadística de los indios en censos de 1795 y 1814 y cómo los empadronadores, en éstos y otros relevamientos, realizaron descripciones diferentes de la sociedad llanista (p. 84). Aunque las encomiendas y reducciones eran poco menos que inexistentes en 1778, la mitad de la población de La Rioja aparece censada como “india”, incluyendo el 30% en Los Llanos, así como una gran proporción en 1814. Sin embargo, si bien el análisis expone acertadamente las razones posibles (sociales y morales) de tal inflación categorial, un manto de sospecha parece sobrevolar en el texto a la indigenidad “de los llamados indios”, considerándola cuestionable en ciertos casos producto de marcadores sociales más que raciales. De un modo análogo, es el mestizaje “real” y no representacional la fuerza que aparece convocada en diversas oportunidades como base inexorable de la desaparición de los indios, o de los indios “auténticos”. Para Colosacan, uno de los últimos pueblos de indios vigentes en Los Llanos, se afirma por ejemplo que era “el mestizaje” y no los cambios en las atribuciones categoriales en función de procesos sociales, el factor que “avanzaba

difuminando la indianidad”.<sup>4</sup> También en páginas anteriores, pese a diversos ejemplos que relativizaban las diferencias fenotípicas entre grupos clasificados como “indios”, “mestizos” y “españoles”, se planteará no obstante “el fenotipo ain-diado” como explicación de realineamientos categoriales pese a que se considera que prácticamente no existía una base política o social de la adscripción, toda vez que el pueblo de indios “carecía de todo peso en 1795” y que su disgregación habría facilitado el “cambio de status social de sus moradores”, es decir su paso de indios a mestizos.<sup>5</sup> Sin embargo, en un contexto muy similar, en el norte de Mendoza y centro y sur de San Juan, las identificaciones indígenas hacia fines del siglo XVIII y durante el XIX estaban claramente ligadas a una historia política y basadas precisamente en las memorias y derechos coloniales de los desaparecidos pueblos de indios del siglo XVIII.<sup>6</sup>

Por cierto, estos comentarios sobre las dificultades de distinguir los procesos de transformación de categorías y adscripciones categoriales de las dinámicas poblacionales y culturales en su conjunto no invalidan en modo alguno los aportes que al respecto hace el libro, dado que se trata precisamente del nudo crítico que transitamos todos quienes investigamos este tipo de procesos. Trato más bien de evidenciar una problemática de muy difícil resolución que pertenece al campo de estudios en general. Una pregunta que formulo, en este marco, es en qué medida el carácter social y jurídico de las clasificaciones por sobre su supuesto anclaje biológico y cultural las invalidaría o no como vectores de “identidades vividas”, al decir de las autoras, capaces de orientar acciones sociales, prácticas y estrategias políticas eventualmente mucho más allá en el tiempo de su contexto de producción.

4 Boixadós y Farberman (2021: 110).

5 Boixadós y Farberman (2021: 100).

6 Escolar (2021).

## Bibliografía

---

- » Boixadós, R. y Farberman, J. (2021). *El país indiviso. Poblamiento, conflictos por la tierra y mestizajes en Los Llanos de La Rioja durante la colonia*. Buenos Aires: Prometeo.
- » De la Fuente, A. (2007). *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Escolar, D. (2021). *Los indios montoneros. Un Desierto Rebelde para la nación argentina (Guanacache, siglos XVIII-XX)*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Sarmiento, D. F. (1947 [1866]). *El Chacho, último caudillo de la montonera de Los Llanos*. Vidas de Félix Aldao y El Chacho (pp. 69-236). Buenos Aires: Argos.